

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6605 *Ejecución de Títulos Judiciales 16/2014*

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 000016/2014 seguido a instancia de ANTONIO CANO ARENAS contra la entidad mercantil CONSTRUCCIONES XARLETA SLU sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha 29/01/2014, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

"Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, ANTONIO CANO ARENAS, frente a CONSTRUCCIONES XARLETA SLU, parte ejecutada, por importe de **4.627,88 euros en concepto de principal, más otros 740,46 euros** que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CONSTRUCCIONES XARLETA SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 13 de abril de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

